

LA CONCEPCION DEL SEXO EN LOS MEXICAS

*Yolotl González Torres**

Hay muchas versiones acerca del concepto del sexo que prevalecía entre los mexicas; una de ellas afirma que el mexica era un pueblo no sólo desinhibido en este aspecto, sino hasta lujurioso. Esta idea la manejaron algunos conquistadores, quienes alegaban que los pueblos americanos, incluidos desde luego los habitantes de México, Tenochtitlán, además de perpetrar tan horribles crueldades como el sacrificio humano, practicaban la poligamia, sodomía y demás perversidades, por lo que su conquista y sojuzgamiento no sólo eran justificables, sino necesarios para librarlos del demonio que les impelía a mantener tales vicios.

Al parecer, todavía mucha gente comparte esta concepción de la sexualidad mexica. En 1980 tuvo lugar en México un congreso de sexología; en esa ocasión varios sexólogos se mostraron sorprendidos por la ponencia que la autora presentó sobre la represión sexual de los mexicas, pues suponían que los problemas que el mexicano actual presenta en este campo provienen de la mojigatería de nuestro legado español y no del indígena.

Nuestro interés en el tema surgió precisamente porque en la lectura de las fuentes históricas sobre este pueblo, y a raíz de otras investigaciones, nos llamó la atención que a todo lo referente al sexo y en especial al acto sexual, se le considera impuro y causante de males, tanto físicos como sociales. Otro hecho que resulta interesante señalar es que en los restos arqueológicos de esta cultura no existen representaciones eróticas.

Cabe aclarar que cuando se habla de los mexicas, se hace referencia al pueblo que vivió en Tenochtitlán en el siglo XVI y que había

conquistado virtualmente todo lo que es hoy el territorio mexicano. Puede decirse que las costumbres de este pueblo eran muy parecidas, prácticamente iguales que las de otros pueblos del altiplano, como los cholultecas, tlaxcaltecas y huexotzincas; pero diferían de las de otros pueblos prehispánicos, por ejemplo, los mayas, zapotecos y huastecos. Es importante aclarar esto porque parece que las costumbres de estos últimos eran bastante diferentes en muchos aspectos, incluyendo el sexual.

También es importante recalcar que se trata aquí de un pueblo cuya civilización estaba en pleno esplendor a la llegada de los españoles, y que los datos de que disponemos acerca de su vida fueron recogidos en su mayoría por los conquistadores. De aquí que debemos ser cautos con la información que aportan, ya que pudo ser distorsionada por los valores propios de la cultura hispana, y si bien parte de la labor del investigador es tratar de distinguir los datos ciertos de las interpretaciones, debe tenerse en mente esta circunstancia.

Se sabe poco sobre los pueblos que vivieron en el altiplano central antes que los mexicas, como los toltecas y los teotihuacanos; se cuenta sólo con lo que pueda obtenerse a partir de sus grandiosas ruinas arqueológicas, y lo que relatan acerca de ellos los propios mexicas; pero dichos relatos mitificados son la interpretación simbólica de lo que sucedió en Tula en sus años de esplendor y en su caída. Pese a la poca información, resulta interesante que todas las leyendas que se conocen acerca de la caída de Tula incluyen, de una manera u otra, una transgresión sexual. El personaje que comete el "pecado" es Huémac o Quetzalcóatl.

Tula era la ciudad mística por excelencia, y de una riqueza extraordinaria. En ella abundaban los árboles de todo tipo, el maíz se daba

* Departamento de Etnología y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

con profusión, las artes florecían, y todo ello se debía al sabio gobierno de Quetzalcóatl. Este personaje ha sido alabado como el gran místico y dirigente espiritual de la “verdadera religión prehispánica”. Se oponía a toda forma de sacrificio humano, vivía recogido, dedicado a hacer penitencia, en ayuno y oración constantes, adorando al Dios que estaba en los cielos. Sin embargo, se dice, Quetzalcóatl tenía apariencia muy desagradable, de la que no se había dado cuenta hasta que llegaron los dioses malévolos dirigidos por Tezcatlipoca y le mostraron un espejo. Asustado y entristecido al contemplar su imagen, y temiendo la reacción de sus súbditos, Quetzalcóatl permitió que los dioses malvados le hicieran una máscara de materiales preciosos para esconder su fealdad. Además de la máscara, le ofrecieron pulque y lo convencieron de que lo bebiera hasta embriagarse. En tal estado se lo llevaron del Nonohualcatépetl y lo condujeron ante una sacerdotisa llamada Quetzalpétatl. El mito surgiere, sin darlo por cierto, que Quetzalcóatl “pecó” con ella, rompiendo tanto su voto de castidad como el de ella. Una vez que pasó la borrachera, arrepentido y avergonzado, el hombre-dios decidió abandonar Tula. Se dirigió entonces hacia las costas de Tabasco, allí, en un último acto de penitencia, se inmoló en el fuego, y ya purificado renació como el lucero matutino (Sahagún, I: 279, 281; *Códice Chimalpopoca*: 9-12).

El otro personaje que aparece en la leyenda de la caída de Tula es Huémac, quien, según algunas fuentes, era el gobernante temporal de Tula, mientras Quetzalcóatl lo era en el ámbito espiritual.

De acuerdo con Sahagún (I:281), cuando Tula era todavía una floreciente ciudad y Huémac la gobernaba, Tezcatlipoca decidió hacer una de sus maldades. A fin de no ser reconocido, tuvo la idea de disfrazarse de un huasteco al que llamaban Tohueyo. Según se dijo, los huastecos tenían costumbres diferentes a las de los mexicas, y una de ellas era que no usaban taparrabos, de manera que los genitales quedaban al descubierto. El Tohueyo se fue al mercado a vender chiles, y ahí lo vio la hermosa hija de Huémac. A la doncella “antojósele el miembro de aquel Tohueyo” y quedó enferma de amor. Enterado el gober-

nante de lo que causaba la enfermedad de su hija, mandó que trajeran al Tohueyo y, a fin de que curase a la joven, lo convirtió en su yerno. El hecho causó el disgusto de los toltecas, quienes despreciaban a los huastecos. De este modo empezaron una serie de rebeliones y desgracias que culminaron con la caída de Tula.

Una versión más del derrumbamiento de la capital tolteca, refiere que Huémac era tan déspota y arbitrario, que obligaba a sus súbditos a cumplirle todos sus caprichos. Uno de ellos consistió en pedir a los nonoalcas, quienes eran súbditos-aliados, que le trajeran a una mujer cuyas caderas midiesen 4 palmos de ancho. Los nonoalcas intentaron cumplir el deseo y le llevaron a varias mujeres que parecían satisfacer los requisitos, pero a Huémac le parecía siempre que las caderas no eran suficientemente anchas. Tanto se repitió el hecho que los nonoalcas se hartaron e iniciaron una revuelta que terminó con Tula y con su dirigente.

Otra versión cuenta que Huémac tuvo relaciones sexuales con mujeres-demonio, quienes después se burlaron de él, y ello fue la causa de su ulterior derrocamiento (*Códice Chimalpopoca*: p. 12).

Los mitos mencionados muestran sin duda la preocupación de los mexicas respecto al rompimiento del voto de castidad, sobre todo cuando ésta se asocia a una manera de relacionarse con lo divino, y con los excesos sexuales. Esto se comprueba con otros datos que tenemos acerca de la actitud que los mexicas tenían ante el sexo.

Su diosa del amor se llamaba Tlazoltéotl y Tlaelcuani, nombres que se pueden traducir como “deidad de la suciedad” y “comedora de inmundicias”. En relación a ella dice Sahagún (I:52):

“Decían que esta diosa... tenía poder para provocar lujuria y para inspirar deseos carnales, y para favorecer los torpes amores; y después de hechos los pecados decían que tenía también poder para perdonarlos, y limpiar de ellos perdonándolos, si los confesaban a los sátrapas”.

Por otra parte, se pensaba que muchas de las enfermedades que en aquellos tiempos eran consideradas incurables eran producidas por

“excesos de delitos con el consorte, o ya sea amigo o amigos...” (Ruiz de Alarcón: 111). Para remediarlas se prescribían una serie de actos purificatorios, que incluían lo mismo baños en los ríos, que confesiones de pecados y autosacrificios y ofrendas de sangre. Algunos de estos últimos consistían en extraerse sangre de diversas partes del cuerpo, con espigas de maguey, las que después eran ofrendadas a las deidades.

Es bien sabido que la educación de los niños y jóvenes mexicas era sumamente severa, tanto que se puede calificar de espartana. A los niños desobedientes de nueve años se les amarraba de pies y manos y recibían piquetes en los hombros y en el cuerpo con púas de maguey; a las niñas se les hería en las muñecas. A los niños flojos de diez años, les pegaban con un palo. A los once años, se castigaba su desobediencia obligándolos a oler humo de chile. A los doce años la pena consistía en dejarlos todo el día, amarrados y desnudos, sobre la tierra mojada (*Códice Mendocino*, lám. 59,60). Fig. 1.

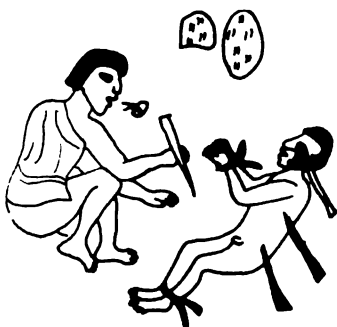


Fig. 1. Castigo a los niños desobedientes. *Códice Mendocino*, Lám. 59.

Las niñas eran azotadas con ortigas si alzaban los ojos o miraban para atrás, y si eran descuidadas les pasaban púas de maguey por las orejas (Las Casas: 418).

Cuando los niños iban al colegio (al *calmécac* si eran nobles, al *telpochcalli* si eran gente común), la educación era aún más estricta: dormían apenas cubiertos por una manta, se levantaban a las cuatro de la mañana a barrer el templo y a bañarse con agua fría. Los más grandecitos debían levantarse a la media noche a orar y a autosacrificarse en el bosque con púas de maguey, que ofrendaban posteriormente a los dioses. Si se les sorprendía

borrachos o teniendo alguna relación amorosa, se les castigaba de diversas y crueles maneras (Sahagún, I: 305-306; Las Casas: 399-402). Los jóvenes, que habían iniciado su instrucción a los 5 o a los 8 años, según que fueran nobles o del pueblo, sólo la terminaban al momento de casarse.

Las pláticas que se dirigían a los jóvenes cuando ingresaban al *calmécac*, tenían como finalidad orientarlos hacia el cumplimiento de prácticas ascéticas, que les ayudarían a reprimir los impulsos sexuales:

“ejercita la abstinencia y el ayuno; los que andan flacos y se les parece los huesos, no desean su cuerpo y sus huesos, las cosas de la carne, y si alguna vez viene ese deseo, presto pasa como calentura o enfermedad” (Sahagún, II:215).

A las jóvenes, sobre todo a las nobles, trataban de inculcarles la idea de ser virtuosas, y se les decía que debían apartar de su mente cualquier tipo de deseos o inquietudes sensuales. En este afán, las madres les dirigían los siguientes consejos:

“nunca te has de acordar, ni has de llegar a tu corazón, ni jamás has de volver dentro de ti cosa ninguna carnal; has de hacer tu voluntad y tu deseo...; has de hacer fuerza a tu corazón y a tu cuerpo para olvidar y echar lejos de ti toda deleitación carnal...” (Sahagún, II:216).

Estas ideas acerca de la sexualidad abarcaban no sólo a los jóvenes solteros. Por ejemplo, se creía que las relaciones sexuales, aun con los propios cónyuges, generaban una energía dañina que afectaba de distintas maneras a la mujer, al hijo de una pareja o a quienes los rodeaban, e incluso a los pequeños animales domésticos. Pero el efecto de las relaciones sexuales era diferente en la mujer y en el hombre. Se pensaba, por caso, que si el hombre empezaba tempranamente su vida sexual, se desgastaría pronto. Por ello, los padres les recomendaban: “si frecuentaras la deleitación carnal, aunque sea con tu mujer, solamente te secarás y así te harás mal acondicionado y mal aventurado” (Sahagún, II:146). En cambio, se decía que las mujeres no se desgastaban, sino al contrario. Al decir de unas viejas que fueron castigadas por tener relaciones sexuales ilícitas con unos jóvenes:

“vosotros los hombres cesáis de viejos de querer la delectación carnal, por haber

frecuentádola en la juventud, porque se acaba la potencia y la simiente humanas; pero nosotras las mujeres, ni nos enfadamos de esta obra, porque es nuestro cuerpo como sima y como una barranca honda que nunca se hince, recibe cuanto le echan y desea más, y si esto no hacemos no tenemos vida" (*ibid*).

Si a la mujer no le afectaban las relaciones sexuales frecuentes, sí perjudicaban al niño que llevaba en su seno una mujer embarazada. De manera que cuando se sabía que una joven había concebido, los padres le hacían una ceremonia, y durante la misma le dirigían las siguientes palabras:

"que no os burléis el uno con el otro porque no empezáis a la criatura, mirad que no uséis mucho el acto carnal porque podrá ser que hagáis daño a la criatura, con lo cual nuestro señor os ha adornado a vos hija mía, y así saldrá cuando naciere manca o lisiada de los pies o de las manos o de los dedos... Si plugiere a dios que merezcamos que nazca vuestra criatura que dios os ha dado, y viniere muy envuelta de la suciedad que causa el acto carnal, por ventura moriréis en el parto, porque aquella viscosidad es pegajosa, e impedirá la salida de vuestra criatura porque hubo efusión de simiente sin haber para qué, y así se hace pegajosa como engrudo, y podréis morir de parto" (Sahagún, II:164).

Esta amenaza en contra de la vida del futuro ser que vendría al mundo, así como para la propia vida de la embarazada, para la peligrosa hora del parto, que los antiguos mexicanos llamaban "la hora de la muerte", debe de

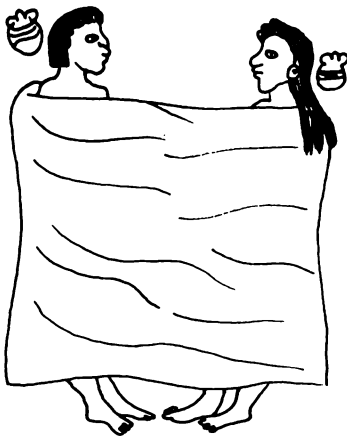
haber sido una poderosa razón para que las mujeres le tuvieran temor a las relaciones sexuales durante la preñez.

El aborto era penado con la muerte. La misma pena recaía sobre aquel que rompiera la castidad de los jóvenes (ya fuesen hombres o mujeres), que estudiaban en el templo, y de los sacerdotes. Si una virgen era atacada en el campo o en la casa de sus padres, el violador era castigado con la muerte. Los castigos eran diferentes en el caso de una muchacha esclava, para lo que se especifica que si se violaba a una niña esclava, el hombre se convertía en esclavo del dueño de la esclava, y corría igual suerte si embarazaba a una esclava y ésta moría en el parto. En el caso de que aquélla viviera, el que la había embarazado tenía la obligación de pagar los gastos del parto y se quedaba con el niño, al que consideraba gente libre.

Las relaciones incestuosas con el padre, la madre, la hermana, el hijastro o la hijastra eran castigadas con la muerte por garrote.

Los adúlteros eran ejecutados públicamente por lapidación o aplastándoles la cabeza con unas piedras. A las alcahuetas les quemaban la cabellera públicamente, con una tea encendida. (Fig. 2).

Respecto a las relaciones homosexuales, hay informaciones contradictorias. En tanto que Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, así como algunos cronistas que basaron sus datos en lo que les contaron los conquistadores, afirman que los mexicas eran sodomitas,



Códice Mendecino, Lám. 71



Códice Tudela, Lám. 61

Fig. 2. Adúlteros castigados

otras fuentes más confiables, toda vez que tuvieron como informantes a los propios indígenas dicen que la sodomía era castigada con la muerte, y que a los sacerdotes a quienes se encontraba culpables de esta práctica se les quemaba vivos (Las Casas, cap. CCXIII). En otra fuente incluso se relata un caso histórico según el cual, en la época del rey Acamapichtli, se apedreó a varias mujeres por el hecho de ser lesbianas (*Historia de los mexicanos*: 235).

A pesar de todo lo que se ha mencionado hasta aquí, es necesario aclarar que entre los mexicas, como entre muchos otros pueblos de la humanidad, las leyes eran unas y las costumbres reales eran otras. Así, aunque el matrimonio común e ideal en este pueblo prehispánico era el monogámico, a los hombres nobles y a los distinguidos en la guerra se les permitía tener varias mujeres. Su número por lo común estaba en relación con su escala social, por lo que los reyes y los señores eran los que tenían mayor número de ellas. Generalmente en estos casos la mujer principal era una princesa, hija de algún señor vecino con el que, a través del matrimonio, se había establecido una alianza. Y hasta se daba el caso de que un varón pudiese heredar, a la muerte de su hermano polígamo, todas las mujeres con las que éste se hubiera relacionado de manera estable.

A los guerreros distinguidos se les premiaba de diversas maneras. Se les adjudicaban tierras, se les regalaban trajes y alhajas que solamente ellos podían usar, y además les entregaban cautivas, para que les sirvieran como esclavas, y con las que podían relacionarse sexualmente. Otro de sus privilegios era que podían tener relaciones con las prostitutas o *auianime*. Los hijos de los señores pedían a los macehuales o plebeyos, que les diesen a sus hijas como concubinas (Las Casas: 396).

Aunque la virginidad era un requisito indispensable para la mayor parte de las jóvenes al momento de contraer matrimonio, pero sobre todo para las nobles, existía otro tipo de unión que era una especie de matrimonio a prueba. En él, un guerrero y una joven vivían juntos hasta que tenían un hijo; en ese momento los padres de ella podían exigir al joven que se casara, o bien, que devolviera a la muchacha para intentar casarla con otro.

Como sucede en todas las sociedades en las que se recomienda mucha rigidez en las relaciones sexuales, no se le seguía tan estrictamente. A guisa de ejemplo, encontramos recetas para que los hombres, aun a riesgo de debilitarse, tuvieran mayor potencia y virilidad. Una de ellas consistía en la administración del *mazacóatl* un tipo de serpiente que en muchas ocasiones era proporcionada por las prostitutas. Se advertía, empero, que “si lo toman destempladamente podrán tener acceso a cuatro o cinco o más mujeres, a cada una cuatro o cinco veces, y los que esto hacen mueren porque se vacían de toda substancia de su cuerpo y se secan y se mueren deshechos y chupados...” (Sahagún, II:396).

Las prostitutas o *auianime*, cuyo nombre podría traducirse literalmente como “las alegres”, son mencionadas en todas las fuentes como las mujeres malas; Sahagún (III:129, 230) consigna sobre ellas que

“La puta es la mujer pública y tiene lo siguiente: que anda vendiendo su cuerpo, comienza desde moza y no lo deja siendo vieja... Y por los deleites en que anda de continuo, sigue el camino de las bestias, juntándose con uno y con otros, tiene también de costumbre llamar haciendo señas con la cara, hacer el ojo a los hombres, hablar guiñando el ojo, llamar con la mano, vuelve el ojo arqueado, andarse riendo para todos, escoger al que mejor le parece, y querer que la codicien, engaña a los mozos o mancebos, y querer que le paguen bien, y andar alcahueteando para otros y andar vendiendo otras mujeres”.

No obstante, se les asignaba también otras funciones: acompañaban a los guerreros, como soldaderas en las batallas. A los cautivos que iban a ser sacrificados, les alegraban sus últimos días.

Estas mujeres alegradoras no sólo eran admitidas en la sociedad mexicana, sino que jugaban un papel importante en su configuración. Por tanto, participaban, junto con los guerreros, en las danzas que se efectuaban en las fiestas de *Tlacaxipehualiztli*, en honor del dios Xipe Tótec, y que tenían lugar en marzo. Intervenían asimismo en la fiesta de *Tlaxochimaco*, o *Miccaihuitontli*, que se celebraba en honor de Huitzilopochtli y tenía lugar en julio. En dichas fiestas, las *auianime* bailaban adornadas y pintadas de grasa, con atavíos que

toda mexicana decente consideraba escandaloso.

A través de este breve panorama de la forma en que los mexicanos concebían el sexo, según lo que podemos averiguar en los escritos de los cronistas, se puede constatar que existía una situación doble; por una parte, había una fuerte represión jurídica, moral y religiosa respecto a las relaciones sexuales, que tenían como función principal la procreación, ya que los hijos eran muy apreciados. Puesto que se consideraba que las relaciones sexuales liberaban una energía que podía ser dañina, pesaba sobre ellas una prohibición que abarcaba a los altos jerarcas religiosos, así como a los jóvenes que estudiaban en el *calmécac* y el *telpochcalli*. Las restricciones impuestas a las hijas de los nobles eran más severas que las impuestas a las descendientes de los plebeyos, y esta rigidez no se constreñía al ámbito sexual. Por otra parte, se puede ver que a los guerreros y a los nobles se les permitía tener varias mujeres de distintas categorías, esposas y concubinas, y que existía para ellos un tipo de matrimonio "a prueba". Además, las prostitutas eran permitidas y reconocidas por la sociedad, aunque "reprobadas" al considerarse la antítesis de lo que debía ser una buena esposa y madre mexicana.

RESUMEN

Contrariamente a la creencia general de que los mexicanos, que vivieron en Tenochtitlán (Valle de México) en el siglo XVI, constituían un pueblo sexualmente desinhibido y lujurioso que practicaba incluso poligamia y sodomía, existen documentos que prueban lo contrario y muestran que para ellos el acto sexual era considerado impuro y causa de males físicos y sociales, igual que casi todo lo relacionado con el sexo. A diferencia de otras culturas, en los restos arqueológicos de los mexicanos no existen representaciones eróticas. Los datos que dieron origen a la creencia errónea fueron recogidos en su mayoría por los conquistadores y pudieron ser distorsionados por los valores propios de la cultura hispana, circunstancia que debe tenerse en cuenta.

SUMMARY

Contrary to the general belief, that the Mexicans, who lived in Tenochtitlan (Valley of Mexico) in the XVI century, were people sexually uninhibited and lecherous which inclusive practiced polygamy and sodomy, there are documented proofs in opposition and show that sexual intercourse was for them impure and cause of physical and social evil as well as almost everything related to sex. Differently from other cultures, in the archeological remains of the Mexicans there are no erotic representations. Data which gave origin to such erroneous belief were gathered mainly by the conquerors and might have been distorted by the peculiar values of the Spanish culture, a circumstance that should be taken in account.

BIBLIOGRAFIA

- Casas, Bartolomé de las:** *Apologética Historia Sumaria*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967. 2 vols. (Serie de historiadores y cronistas de Indias: 1).
- Códice Chimalpopoca:** *Anales de Cuauhtitlán y las Leyendas de los soles*. Tr. del Nahuatl por Feliciano Velázquez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1945. (Primera serie prehispánica: 1).
- Códice Mendocino:** Texto explicativo de Jesús Galindo y Villa. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- Cortés, Hernán:** *Cartas de Relación*. México, Editorial Porrúa, 1975. (Colección Sepan Cuantos: 7).
- Díaz del Castillo, Bernal:** *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Editorial Robredo, 1939.
- "Historia de los mexicanos por sus pinturas", en *Nueva colección de documentos para la Historia de México*. México, Ed. Chávez Hayhoe, 1941.
- Ruiz de Alarcón, Hernando:** *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios de esta Nueva España* (1692). México, Ediciones Fuente Cultural, 1953.
- Sahagún, Bernardino de:** *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Selección y notas de Angel María Garibay. México, Editorial Porrúa, 1957, 4 vols.
- Tudela de la Orden, José:** *Códice Tudela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1980, 2 vols.